

Curso Sobre Restauración de Ríos 15,16 y 23 de Marzo



La Participación Ciudadana en la Restauración Fluvial

Oficina Técnica del Programa Coordinado para la Recuperación y Mejora del Río Guadaira

1. Marco Legal

Los ciudadanos tienen el derecho de disfrutar de un medio ambiente sano y el deber de conservarlo. (art. 45 de la Constitución Española).

Para el ejercer el deber de conservarlo, los ciudadanos han de tener los instrumentos adecuados. Estos vienen regulados en la ***Ley 27/2006 de 18 de julio por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (Incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE).***

Derechos:

2. De acceso a la Información
3. De participación en la toma de decisiones
4. De acceso a la justicia

1. Derechos de acceso a la Información

1.1. Derecho a buscar y a obtener información medioambiental en poder de las autoridades públicas.

1.2. Derecho a recibir información medioambiental relevante sin necesidad de petición pública.

2. Derecho a la participación en la toma de decisiones

2.1. Participación en la aprobación de determinadas actividades.

2.2. Participación en la elaboración de Planes y Programas

2.3. Participación en la elaboración de disposiciones de carácter general.

3. Derecho de acceso a la Justicia

El derecho de acceso a la Justicia se reconoce en materia medioambiental, y tiene por objeto, garantizar el acceso de los ciudadanos a los tribunales para revisar las decisiones que potencialmente hayan podido violar los derechos que en materia de democracia ambiental . (Convenio de Aarhus).

4. La experiencia del Guadaíra.

La experiencia de la participación ciudadana en el Programa Coordinado para La Recuperación y Mejora del Río Guadaíra arranca desde la misma Proposición no de Ley que el Parlamento de Andalucía aprobó en marzo de 1994. En dicha Proposición no de Ley, se recogían tres apartados:

- 4.1. La elaboración de un ***“Programa Coordinado para la Recuperación y Mejora del río Guadaíra”***.

- 4.2. La constitución de los órganos pertinentes que garanticen la gestión global del ciclo del agua en la cuenca.

- 4.3. Para garantizar la efectiva coordinación de las actuaciones que se deriven del programa de recuperación y la más amplia **participación** en el mismo, se constituirá una **Comisión de Seguimiento**, bajo la presidencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes, (En la actualidad la presidencia la ostenta la Consejería de Medio Ambiente), con la participación de las organizaciones sociales y de todas las administraciones y organismos afectados en la materia: Direcciones Generales de Obras Hidráulicas y Ordenación del Territorio y Urbanismo, Agencia de Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y, por supuesto, las corporaciones locales.

5. Miembros de la Comisión de Seguimiento

Administraciones Públicas:

- 1 Presidencia: Consejería de Medio Ambiente
- 2 Consejería de Obras Públicas
- 3 Consejería de Cultura
- 4 Consejería de Turismo y Deporte
- 5 Consejería de Innovación Ciencias y Empresas
- 6 Consejería de Agricultura
- 7 Consejería de Salud
- 8 Agencia Andaluza del Agua
- 9 Instituto del Agua de Andalucía
- 10 Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Otras Instituciones y Organizaciones Sociales:

- 27 EMASESA
- 28 Consorcio de Aguas del Huesna
- 29 Consorcio de Aguas del Plan Ecija
- 30 CC OO
- 31 UGT
- 32 Confederación de Empresarios de Andalucía
- 33 Asociación Empresarios de Morón

Administración Local:

11 Diputación Provincial de Sevilla.

Ayuntamientos de:

- 12 Sevilla
- 13 Alcalá de Guadaíra
- 14 Dos Hermanas
- 15 Arahál
- 16 Marchena
- 17 Coripe
- 18 Mairena del Alcor
- 19 El Viso del Alcor
- 20 Paradas
- 21 Morón
- 22 Utrera
- 23 Puerto Serrano
- 24 El Coronil
- 25 Montellano
- 26 Morón de la Frontera.

- 34 Empresarios de Morón Desarrollo Sostenible
- 35 Plataforma Cívica Salvemos el Guadaíra
- 36 Ecologistas en Acción
- 37 Asoc. Cívica Afectados Contaminación Guad.
- 38 Grupo Ecologista Alwadi-ira
- 39 Agrup. Aceituna de Mesa para el Medio Ambiente Arahál
- 40 Asoc. Defensa y Educ. Amb. Riberas del Guadaíra.

6. Desarrollo de las Actividades de la Comisión de Seguimiento.

En enero del 2005 se reúne en Alcalá de Guadaíra la CS y los principales acuerdos que se adoptaron fueron:

1. Se celebrarán reuniones rotativas de la Comisión de Seguimiento. La próxima tendrá lugar en El Arahal.
2. Se procederá a la apertura de la Oficina Técnica que tendrá su sede en Alcalá de Guadaíra.
3. Incluir como miembros permanentes de la Comisión de Seguimiento a las asociaciones de afectados, así como los colectivos de industriales representativos.
4. Instar a las Administraciones Públicas a que en su ámbito competencial agilicen las tareas previstas en el Programa Coordinado

6.1 En Diciembre de 2005 se celebró de nuevo, en Arahal,

Los principales acuerdos que se adoptaron fueron:

3. Celebrar la próxima reunión en Coripe.
2. Se considera que sin Guadaíra Blanco no es posible el Guadaíra Verde. (Se insta a la OT a elaborar un Plan para luchar contra la contaminación industrial)
3. Se acuerda crear un Grupo de Trabajo para iniciar las actuaciones del Guadaíra Verde

El proceso de participación se inició previamente con una visita a cada una de las empresas del sector para exponerle la conveniencia de adoptar una solución similar a la adoptada en Arahal, y se concluyó con una asamblea donde se presentó un borrador de convenio.

Posteriormente, se convocó una segunda asamblea, en Morón de la Frontera, presidida por la Consejera de Medio Ambiente, con la participación de la Agencia Andaluza del Agua, los empresarios de Morón de la Frontera y el Excmo. Ayuntamiento de Morón donde se alcanzaron a los siguientes acuerdos:

Acuerdo Adoptados.

1. Constituir, por parte de los empresarios, una sociedad con el objetivo de dar solución a los vertidos a través de una gestión integrada y colectiva de los mismos, antes del 15 de septiembre de 2005.
2. Esta sociedad será financiada por sus socios y tendrá como tarea inmediata la construcción, gestión y mantenimiento de, al menos, una balsa comunitaria.
3. Para ello se considera imprescindible abordar, antes del 15 de noviembre, el estudio de posibles alternativas de ubicación seleccionando la propuesta más idónea para así elaborar el proyecto técnico de construcción que deberá ser presentado antes del 15 de febrero de 2006.
4. Las obras de la balsa deberán estar concluidas antes del 30 de agosto de 2006.
5. Por su parte, el Ayuntamiento de Morón se compromete a revisar las Ordenanzas de vertidos a la red de saneamiento municipal para posibilitar en un futuro el correcto funcionamiento de la EDAR.
6. Una vez garantizados los niveles de calidad de los vertidos la Agencia Andaluza del Agua se compromete a restaurar y poner en marcha la EDAR de Morón.

Comisión de Seguimiento de Coripe. Febrero 2007

Tras una búsqueda infructuosa no se pudo comprar ninguna finca para ubicar la balsa. Ante esta situación, el Ayuntamiento de Morón ofrece una finca de propiedad municipal ubicada en los alrededores de la EDAR de Morón. Ello originó una fuerte oposición de los colectivos ecologistas y vecinales de Morón que se oponían a que se destinaran terrenos públicos para resolver un problema privado.

En esta situación se llega a la celebración en febrero de 2007 de la tercera reunión de la CS en el municipio de Coripe. En ella se señala que se han agotado todas las vías posibles para alcanzar acuerdo, justificando de esta forma el retraso en la convocatoria.. El esfuerzo ha sido importante pero no ha sido posible alcanzar acuerdos y tan solo queda incrementar la actividad sancionadora e iniciar la vía judicial. Indica que los trabajos se encuentran en un punto sin retorno y que la responsabilidad es de todos los miembros de la Comisión

Comisión de Seguimiento de Morón de la Fra. Octubre 2007

Ante las dificultades encontradas la OT elaboró un Plan alternativo que consistía en construir 3 balsas: dos en cada uno de los empresarios más importantes y la tercera más pequeña a la entrada de la EDAR de Morón de forma que sirviera de balsa de emergencia.

Plan que se implementó durante el verano de 2007 y el año 2008, llegando a la siguiente celebración de la CS en Morón, en octubre de 2007, con resultados evidentes, notándose de forma considerable la mejoría de la calidad de las aguas del Guadaíra.

Esta Comisión de Seguimiento se expuso, por parte de los organismos implicados las distintas actuaciones que iban desarrollando. En total intervinieron 17 instituciones, agentes sociales y distintas administraciones, que desarrollaban actuaciones del Programa Coordinado presentando los siguientes trabajos.

Previamente a la celebración de la CS, los miembros visitaron cómo estaban las diversas actividades e intervenciones que se estaban llevando a cabo, y se estableció el formato de las intervenciones de los miembros de la CS, una de las claves del diseño de esta Comisión de Seguimiento, así se quiso, fue el protagonismo compartido:

1. La Oficina Técnica presentó un Informe de las actuaciones desarrolladas.
2. La Delegada Provincial de la CMA presentó el estado de las obras de infraestructura de depuración.
3. La Asociación de Interés Económico, Morón por el Desarrollo Sostenible. Presento un informe del estado de las nuevas balsas construidas
4. El Técnico de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Morón presentó la propuesta de Ordenanzas de Vertidos
5. La Fundación para la Promoción de la Aceituna de Mesa presentó un programa de sensibilización para la reutilización de las lejías de cocido

6. El Instituto de la Grasa del CSIC. Presentó, en colaboración con la OT y una cooperativa un proyecto I+D para la elaboración de aceitunas en medio aeróbico.
7. El Jefe del Servicio de Actuaciones Integradas presento las experiencias y los proyectos que estaban desarrollando para la eliminación de los vertidos líquidos de las industrias entamadoras y envasadoras de aceitunas de mesa.
8. La Secretaria General de la CMA presento dos proyectos: La Puerta Verde del Alcalá y El Corredor Verde del Guadaíra.
9. El Ayuntamiento de Arahal presentó el proyecto del Parque Periurbano de Arahal, en colaboración con la AAA.
10. La Consejería de Obras Públicas presentó las actuaciones que estaban desarrollando El Parque de La Muela en El Viso del Alcor.
11. El Excmo Ayuntamiento del Morón presentó el proyecto para la recuperación de las laderas del Castillo de Morón.
12. La CHG presentó el proyecto de restauración de las márgenes del río Guadaíra, entre el tramo el Molino de la Aceña y el Molino del Realaje en Alcalá de Guadaíra
13. La CHG presentó el proyecto: ***“Mejora de la Conectividad Lateral y Recuperación de la Vegetación de Ribera en la Cuenca del Río Guadaíra”***.

14. El Comisario de Aguas presento un informe sobre la calidad de las aguas del río Guadaíra.

15. El Director Gral de Industria Agrolimentarias presentó un informe de la situación de las balsas de evaporación y de las propuestas de normativas que se iban a desarrollar.

16. El Director General de Educación Ambiental, presentó el: **“Proyecto de Sensibilización y Divulgación de los Valores Naturales de la Cuenca del Río Guadaíra** considerado como proyecto piloto del programa ANDARIOS. El ámbito de actuación se estableció en los alumnos de 5º y 6º de primaria. Participaron 16 Centros de Educación pertenecientes a los municipios de: Coripe, Morón de la Frontera y Alcalá de Guadaíra. En total participaron unos de 800 alumnos

17. La jefa de los Agentes de Medio Ambiente de la Delegación Provincial de Sevilla, informó de las inspecciones realizadas a las balsas.